

NUNCA LLEGARON A MANOS DE PROVEEDORES HALLAN CAJAS DE CHEQUES GIRADOS EN LA CORPORACIÓN

“Se figuraba como pagado, pero los documentos nunca salieron”, advirtió el secretario general, Nilo Lucero, quien confirmó que ya se abrió una investigación para esclarecer el destino de más de \$2.300 millones desembolsados entre el 2018 y 2019.

6

REDBULL Y
DIARIO EL DÍA

**INVITAN
A INÉDITO
TORNEO DE
PADEL**

14

EN PAIHUANO

**EXPLICACIÓN
CIENTÍFICA
TRAS NUBE
VIRAL**

8 y 9

JUEGOS, BIKEPARK Y MUROS DE ESCALADA

**PARQUE CERRO GRANDE ABRE
SUS PUERTAS EN LA SERENA** 4 y 5



CEDIDA

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



POR NUEVAS EXIGENCIAS DE ADMISIÓN

**ULS ADVIERTE QUE PODRÍA PERDER
MIL ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA**



13

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN LA SERENA

Alcaldesa y delegado suavizan tensiones tras incidentes de hinchas de la "U"

Tras los desórdenes provocados por barristas de la Universidad de Chile en un banderazo, la alcaldesa Daniela Norambuena moderó sus declaraciones sobre falta de coordinación y destacó el trabajo conjunto con el delegado presidencial Galo Luna, mientras ambos aseguran que se tomaron medidas de seguridad.



Sonrientes se les vio al delegado presidencial Galo Luna y a la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, a pesar de un impasse protagonizado horas antes por la seguridad.

ÓSCAR ROSALES

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Luego de los incidentes ocurridos el miércoles en un banderazo organizado por hinchas de la Universidad de Chile cerca del hotel Diego de Almagro, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, moderó ayer su tono respecto a los hechos y su crítica inicial a la delegación presidencial.

Originalmente, Norambuena había descargado su enojo en redes sociales y medios nacionales, anunciando acciones legales y acusando al delegado presidencial, Galo Luna, de "falta de coordinación real" en la seguridad del evento. "Insto al delegado presidencial a que, frente a actividades deportivas que convocan a hinchas con historial de incidentes, exista una coordinación

Se tomaron todas las medidas, las precauciones que se requieren y amerita una situación como esta. Carabineros actuó de acuerdo a los protocolos establecidos"

GALO LUNA PENNA
DELEGADO PRESIDENCIAL

Cuando hay coordinación con las policías y los municipios se logra sacar la tarea adelante, se contiene y se previene. No se actúa de manera repentina"

DANIELA NORAMBUENA
ALCALDESA DE LA SERENA

Norambuena, el delegado presidencial Galo Luna aseguró que se tomaron todas las precauciones necesarias.

"Se dispusieron los servicios y Carabineros estuvo desde temprano en el lugar. Se aplicaron los protocolos que requiere una situación como esta", indicó.

Luna lamentó además la actitud de los hinchas que empañan la actividad deportiva y destacó que la coordinación con el municipio es constante.

"Nuestro espíritu siempre es trabajar en equipo. Hoy, con el nuevo Ministerio de Seguridad, las competencias en orden público están en la seremi, y el seremi mantiene la mejor coordinación con todos los equipos municipales. Yo creo que aquí es importante actuar de manera preventiva siempre, prevenir las cosas con antelación", precisó.

Respecto de si las críticas de la alcaldesa podrían afectar la relación institucional, como lo ocurrido con la exgobernadora regional, Krist Naranjo, el delegado descartó de plano cualquier riesgo.

"Nos hemos caracterizado por trabajar con las autoridades comunales. Este impasse es normal y forma parte del ejercicio del trabajo conjunto. Las relaciones continúan sólidas y coordinadas", señaló.

Con estas declaraciones, tanto la alcaldesa como el delegado buscan transmitir tranquilidad a la ciudadanía y asegurar que la seguridad y coordinación en eventos de alto riesgo seguirá siendo prioridad en La Serena, mientras se mantienen medidas preventivas para resguardar la integridad de personas y bienes públicos.

real con los equipos de Carabineros", había declarado.

Sin embargo, durante la inauguración del Parque Urbano Cerro Grande, la alcaldesa suavizó sus palabras.

Junto al mismo delegado, destacó la buena relación que mantienen y el trabajo coordinado entre municipio y autoridades regionales. No obstante, insistió en la necesidad de proteger la ciudad ante eventos de alto riesgo.

"Nosotros siempre hemos promovido el deporte sano, orientado a la familia. Se entiende la hinchada, pero acá no se hicieron las coordinaciones necesarias con respecto a la seguridad, a sabiendas de que existía un encuentro de alto riesgo", señaló Norambuena.

La edil añadió que la coordinación

permite "prevenir y contener los incidentes, en lugar de actuar de manera repentina cuando ya lamentablemente se ha producido un incendio que pudo haber causado daños mayores a bienes de uso público".

La autoridad enfatizó la importancia de resguardar la avenida Francisco de Aguirre, un sector de valor turístico, hotelero e histórico, donde se concentran diversas casas de estudio. "Tenemos que proteger la zona, porque es un patrimonio de la ciudad", afirmó.

COORDINACIÓN Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Consultado por las declaraciones de

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

OPINIÓN

Día Mundial de los Ríos: las dos caras del futuro del agua

Emilio de la Jara
CEO de Capta Hydro, startup que gestiona el agua extraída de los ríos

Cada Día Mundial de los Ríos, que se conmemora cada año el cuarto domingo de septiembre, nos recuerda que el agua no solo corre por cauces naturales, sino también por las venas invisibles de nuestra sociedad: la economía, la agricultura, las ciudades. Hoy, en pleno siglo XXI, el desafío ya no es únicamente cuánta agua tenemos, sino qué sabemos —o dejamos de saber— de ella. Porque el futuro del agua tiene dos caras.

La primera es la de la brecha digital de la naturaleza. Gran parte de los ríos en Chile y América Latina aún se gestionan de manera manual, con una variabilidad gigantesca en la capacidad técnica de las distintas organizaciones de usuarios y sin un estándar único que homologue la gestión del agua.

Esto se traduce en un manejo desigual, opaco y con pocas certezas respecto de la disponibilidad real del recurso. La consecuencia es predecible: decisiones tardías, conflictos entre usuarios y políticas que llegan cuando el daño ya está hecho.

Según datos de la UNESCO, más del 60% de los ríos del mundo carece de monitoreo sistemático, lo que nos deja en la paradoja de vivir una crisis hídrica sin los datos mínimos para enfrentarla.

La segunda cara es la del patrimonio tecnológico. La digitalización abre oportunidades inéditas: sensores que entregan caudales en tiempo real y plataformas que permiten transparentar la gestión hídrica con estándares internacionales.

Ya existen ejemplos en Chile, como el río Maipo, 100% digitalizado, o el río Elqui, donde la trazabilidad de las mediciones asegura un manejo moderno y confiable. Pero en paralelo conviven sistemas obsoletos, con infraestructura heredada de los años 60, que todavía operan de forma manual y sin transparencia mínima en la información. Aquí surge una pregunta central: ¿cómo aseguramos que los datos de extracción de caudales sean de calidad, públicos, transparentes y que efectivamente reflejen una distribución equitativa a prorrata de este recurso tan preciado?

Ambas caras conviven hoy. Un futuro sin datos condena a los ríos a la incertidumbre; un futuro con datos mal gestionados los condena a la exclusión. El desafío está en elegir bien de qué lado de la historia queremos estar.

El agua, y los ríos que la llevan, no pueden seguir siendo víctimas de la brecha digital. Tampoco pueden quedar atrapados en la lógica de la concentración tecnológica. La única salida es reconocerlos como un patrimonio natural que debe ser potenciado, no reemplazado, por un patrimonio tecnológico administrado con ética, transparencia y sentido común.

EDITORIAL

Un futuro en riesgo

La nueva normativa que eleva los puntajes de ingreso a las carreras de Pedagogía busca mejorar la calidad docente, pero amenaza con profundizar el déficit de profesores y cerrar el acceso a miles de jóvenes con vocación.

Las nuevas exigencias de ingreso a las carreras de Pedagogía, que comenzarán a aplicarse en el proceso de Admisión 2026, representan una amenaza concreta para el futuro de la educación chilena. El aumento de los puntajes mínimos —592 y 626 puntos, según el caso— proyecta una baja de más de seis mil postulantes a nivel nacional y cerca de mil en la Universidad de La Serena en apenas cuatro años.

El objetivo declarado es elevar la calidad de los futuros profesores. Sin embargo, en la práctica se corre el riesgo de agravar el déficit docente que hoy golpea a miles de escuelas. ¿De qué sirve exigir puntajes más altos si, al mismo tiempo, se cierran las puertas a jóvenes con vocación y disposición para enseñar? El sistema educativo necesita más y mejores

docentes, no menos.

Como lo advirtió la rectora de la Universidad de La Serena, estas restricciones no solo afectan a la formación inicial, sino también a la sustentabilidad de universidades estatales que históricamente han preparado maestros. Se trata de una contradicción: se exige calidad, pero se limita la cantidad de profesionales que podrían garantizar la continuidad del proceso educativo en la educación pública.

El Congreso y las autoridades deben corregir este rumbo. La calidad no se logra con barreras de entrada que excluyen, sino con programas de acompañamiento, apoyo académico y fortalecimiento de la vocación pedagógica. La formación de profesores debe ser concebida como una política de Estado, porque sin docentes no hay futuro posible.

OPINIÓN

¿Google lee mi mente?

Josefina Soto
Chief Customer Officer en MIND

Hace más de 25 años, Google nació como una barra de búsqueda, una ventana al mundo de la información. Su misión —“organizar la información del mundo y hacerla universalmente accesible y útil”— parecía simple. Hoy, esa misión ha evolucionado de forma asombrosa. Ya no solo organizan la información; la predicen.

A lo largo de los años, hemos visto cómo Google pasó de ofrecer resultados basados en

palabras clave a anticipar lo que queremos, incluso antes de que lo escribamos. Esto no es magia, es inteligencia artificial (IA) en acción. Algoritmos de aprendizaje automático analizan nuestros hábitos de navegación, historial de búsqueda y ubicaciones para crear un perfil tan preciso que a veces da miedo.

Para los profesionales del marketing digital, esta evolución es un desafío y una oportunidad. Las estrategias centradas en el SEO tradicional, que se basaban en la densidad de palabras clave, están desfasadas. Ahora, el foco está en la intención del usuario. Es decir, no solo debemos saber qué buscan nuestros clientes, sino por qué lo hacen y qué problema necesitan resolver.

Esto significa que el marketing hoy se basa en la creación de contenido de valor. Ya no se trata de engañar al algoritmo para apa-

recer en los primeros lugares, sino de ofrecer respuestas genuinas, soluciones útiles y experiencias significativas. La IA de Google favorece a las marcas que se convierten en autoridades en su nicho, aquellas que realmente entienden y se conectan con su audiencia.

El futuro nos promete una personalización aún más profunda. La IA nos dirá qué contenido queremos ver y que podría ayudarnos a crear y optimizar campañas en tiempo real, maximizando el impacto y la relevancia.

El aniversario de Google nos invita a reflexionar: ¿estamos listos para un marketing que no solo reacciona a la demanda, sino que la anticipa? La clave está en no ver a la IA como un enemigo, sino como un socio estratégico para construir relaciones más fuertes y significativas con nuestros clientes.



ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono (51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

TRAS VARIAS POSTERGACIONES

Parque Urbano del Cerro Grande abrió sus puertas a la comunidad

FRANCO RIVEROS B. La Serena

Por años la comunidad de La Serena ha utilizado el cerro Grande y sus entornos como un lugar de recreación y esparcimiento para aprovechar la vista que entrega de la ciudad y de la bahía de Coquimbo, además de su hábitat natural. Del mismo modo es utilizado para practicar diversos deportes como trekking, senderismo o ciclismo.

Así, con el objetivo de fortalecer este espacio, que hasta hace unos años estaba en completo abandono, durante 2017 se presentó un proyecto impulsado por los ministerios de Vivienda y Urbanismo, y Bienes Nacionales, cuyo objetivo era crear un parque urbano en el sector.

Por tal motivo, se dio inicio a los trabajos para la creación de una nueva área verde, cuya finalización se estimaba para fines del año pasado, pero por distintas situaciones, su entrega se fue postergando.

No obstante, ayer, gracias al trabajo en conjunto entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Bienes Nacionales, el municipio de La Serena y el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA), se dio el vamos oficial al nuevo Parque Urbano Cerro Grande.

Tras su apertura, y durante estos primeros meses, el parque tendrá una marcha blanca con la finalidad de ir mejorando paulatinamente la experiencia de los usuarios. Respecto a sus horarios de funcionamiento, el lugar estará abierto al público de miércoles a viernes entre 10:00 y 18:00 horas, y sábados y domingos de 08:00 a 19:00 horas. En tanto los lunes y martes, se mantendrá cerrado -excepto festivos- para trabajos de mantenimiento.

Los objetivos de este parque son promover la conservación del entorno natural, el bienestar social y la educación ambiental.

Respecto a su superficie, ésta con-



El nuevo parque tendrá diversos senderos, los que serán accesibles para todos. Además habrá un espacio de difusión medioambiental.

EL DÍA



Luego de superar distintas dificultades que fueron retrasando su apertura, ayer, este nuevo hito urbano fue entregado al municipio para su administración interina. El lugar cuenta con 3.300 especies vegetales, 257 metros de sendero accesible, bikepark, juegos, zonas de descanso y difusión ambiental, entre otras características. El ingreso es gratuito.

templadas las 88 hectáreas, de las cuales, 8 fueron intervenidas y habilitadas

para actividades recreativas, siempre acorde al respeto y conservación de la flora y fauna presente en el lugar.

En la ceremonia de apertura, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, señaló que "este es un lugar muy importante para los serenenses, pues tiene historia y patrimonio. La gente que venga contará con estacionamientos, baños, senderos inclusivos y para los adultos mayores. La comunidad podrá conectarse con la naturaleza, en un espacio seguro. La Serena tiene futuro y sigue siendo una capital regional importante a nivel del país".

Por su parte, José Manuel Peralta León, seremi del MINVU, aseguró que "mediante este nuevo parque estamos consolidando la política de urbanismo

“

Junto a la inversión de \$5.800 millones, vamos a invertir \$1.500 millones, durante tres años, para los costos de mantención"

JOSÉ M. PERALTA LEÓN
SEREMI DEL MINVU

del ministerio y del gobierno. Lo otro relevante, es que junto a la inversión de \$5.800 millones, vamos a invertir \$1.500 millones, durante tres años, para los costos de mantención, quedando garantizada. La invitación es

a que vengan todos los vecinos y vecinas. El acceso es gratuito. Este es un bello parque que cuenta con más de 3.300 especies nativas".

LA OFERTA DEL PARQUE

En cuando al funcionamiento del espacio, Ángel Montaña, director regional del SERVIU, explicó que este es un parque "que busca poner en valor el cuidado de la naturaleza a través de un buen manejo. Por un lado, hay servicios básicos y estacionamientos, pero también hay una plaza de calistenia, muro de escalada, juegos infantiles, puntos de observación y áreas de actividad física. El cuidado depende mucho de las familias, por lo que el llamado es a que sean responsables. La idea es que cada persona se lleve su basura, porque acá hay fauna, por ejemplo, zorros y aves".

El proyecto implicó una inversión de \$5.800 millones por parte del MINVU, en un área entregada por Bienes Nacionales en concesión

“

**La gente que venga
va a contar con
estacionamientos,
baños, senderos
inclusivos y para los
adultos mayores, y
podrá conectarse con
la naturaleza”**

DANIELA NORAMBUENA
ALCALDESA DE LA SERENA



EL DÍA

El nuevo Parque Urbano del Cerro Grande busca posicionarse como un espacio para que la comunidad pueda disfrutar de este icónico sector de La Serena.

gratuita a SERVIU.

La administración del lugar, en tanto, estará a cargo del municipio de La Serena, mientras que el CEAZA contará con un Centro de Difusión y Promoción Ambiental, integrado armónicamente con el terreno y que podría estar operando desde noviembre.

Por su parte, Galo Luna, delegado presidencial regional de Coquimbo, destacó que este parque “es una necesidad, es algo muy bonito que

va a permitir a la comunidad poder disfrutar, hacer deporte y poder recrearse”.

ACCESIBLE E INCLUSIVO

El parque posee instalaciones pensadas para toda la familia, en resguardo con su conservación.

Ellas son 257 metros de senderos accesibles, jardines temáticos, sen-

deros peatonales medioambientales, bikepark, skatepark, zonas de descanso y miradores panorámicos que permiten contemplar la ciudad y su entorno natural.

Asimismo, incorpora accesos universales, estacionamientos, bebederos, ciclistas, baños, vigilancia, control de acceso permanente y servicios higiénicos.

Respecto al trabajo que desarrollará

el CEAZA en su interior, se llevarán a cabo charlas científicas, actividades de divulgación para la comunidad escolar y de materiales educativos para fomentar el respeto por la biodiversidad.

Camila Araya, quien se dedica a la práctica de running, afirmó que “como corredores, estamos súper contentos con la inauguración de este parque. Nos ayuda muchísimo reunirnos acá. El llamado a la gente es a que se lleve su basura. Cuidémoslo”.

Por su parte, Guillermo Hidalgo, ciclista de La Serena, indicó que “el parque se adecuó bien a la naturaleza y la línea que tiene el cerro. Es muy lindo su diseño”.

PRECOMENDACIONES Y PROHIBICIONES

Para un uso responsable del parque, desde el Ministerio solicitaron a los visitantes cuidar su flora y fauna, evitando cualquier alteración de ella. Además solicitaron que los visitantes se lleven su basura y no dejen residuos.

Respecto al ingreso de animales domésticos, se exige que éstos lleven correas o arnés y se recojan sus necesidades.

Además, las fogatas, parrillas, ruidos molestos, consumo de alcohol y tabaco están prohibidos en el lugar.

EN EL MARCO DE SU JUNTA ANUAL

José Tomás Santa María asume como presidente de la ANP

EQUIPO EL DÍA

La Serena

En el marco de la Junta Anual 2025, la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) eligió a la nueva mesa directiva, que será encabezada por el periodista José Tomás Santa María, quien asumirá la presidencia de la asociación para el periodo 2025-2027.

José Tomás Santa María, quien actualmente es director de Diario Financiero, reemplazará a Eduardo Sepúlveda, director del medio digital El Líbero, quien se mantendrá como director de la organización.

Con una trayectoria de 19 años en la prensa escrita, Santa María inició su carrera en La Segunda en 2006. Posteriormente fue editor en Pulso-La Tercera, luego se desempeñó como editor de Economía y Negocios de El Mercurio y, desde hace dos años, lidera Diario Financiero.

Durante la junta, Eduardo Sepúlveda destacó que ha sido un gran honor

**El director del Diario
Financiero liderará la
Asociación Nacional de
la Prensa por el periodo
2025-2027, en reemplazo de
Eduardo Sepúlveda, quien
continuará como director de
la organización.**

presidir la ANP durante estos dos años. “Me despidió agradecido por la confianza depositada en mí y el apoyo clave de los vicepresidentes y el directorio, lo que nos permitió conseguir los objetivos que nos propusimos. Me voy confiado en que la prensa chilena seguirá cumpliendo con el enorme bien público que le entrega al país. Por eso debemos cuidarla y defenderla”, afirmó.

Así también, comentó que la ANP queda en muy buenas manos. “Mi



EL DÍA

José Tomás Santa María -al centro de la imagen- es quien encabezará la Asociación Nacional de la Prensa por el bienio 2025-2027.

colega y amigo José Tomás Santa María contará con todo mi apoyo”, agregó.

Por su parte, José Tomás Santa María agradeció a Eduardo por su compromiso y destacada labor durante los dos años en que lideró la ANP. También agradeció a los socios y directores por confiar en él. “Lo asumo como un profundo honor, sobre todo al observar la lista de quienes me precedieron en el cargo”, afirmó.

El nuevo presidente destacó el rol de los medios de comunicación y su estrecho vínculo con la democracia. “Chile tiene buen periodismo, pero debemos ser capaces de transmitir a la sociedad la relevancia que tiene

para todos que el país cuente con un sistema robusto de medios. Da la impresión de que muchos dan por sentado la existencia de la prensa y que nunca se han puesto en el caso de qué sería de Chile, que sería del debate público, si no existieran los medios que forman parte de esta asociación”, afirmó.

José Tomás Santa María comentó que la prensa en Chile enfrenta diversos desafíos y que como asociación van a tener la oportunidad de abordarlos en profundidad durante el Encuentro de Diarios Regionales (EDR), que se realizará entre el 1 y 4 de octubre en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

POR PARTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Investigan destino de \$2.300 millones en cheques nunca entregados a proveedores

LIONEL VARELA Á. / La Serena

La Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, enfrenta un nuevo episodio de su crisis financiera tras revelarse la existencia de cajas llenas de facturas con cheques girados pero nunca entregados a sus destinatarios.

El monto total asciende a \$2.377 millones, correspondientes a los años 2018 y 2019, cuyo paradero y justificación se encuentran hoy bajo investigación.

El hallazgo fue informado en la última sesión del concejo municipal de La Serena por el secretario general de la entidad, Nilo Lucero, quien reconoció que los proveedores figuraban como pagados en la contabilidad, cuando en la práctica los cheques permanecían guardados.

“Se encontraron cajas con documentos contables que nunca salieron de la corporación. Se mostraba que las deudas estaban canceladas, pero no era así”, relató.

El concejal Camilo Araya preguntó directamente quién autorizó esos pagos y qué acciones legales se han emprendido. Lucero reconoció que la labor ha sido casi arqueológica. “Los archivos estaban arrumbados en bodegas sin clasificación. Lo que hemos debido hacer es abrir cajas y reconstruir la información mínima disponible, en una suerte de arqueología contable”, graficó.

INVESTIGACIÓN EN CURSO

Por su parte, la coordinadora del Departamento de Educación de la Corporación, Tamara Torres, explicó que existe un equipo especializado revisando los antecedentes para complementar las querellas ya presentadas. “Los nombres y procesos son materia reservada, porque forman parte de investigaciones judiciales en curso”, precisó.

Desde la Unidad de Prevención del Delito, Gonzalo Pinochet informó que varias causas se encuentran en estado avanzado, aunque bajo reserva. En tanto, el asesor jurídico Rodrigo Álvarez explicó que, para el delito específico de “giro doloso de cheque”, la acción penal corresponde a los proveedores afectados, lo que complica una ofensiva judicial directa por parte del municipio.

Consultada por El Día, desde la corporación reconocieron que este fue uno de los primeros hallazgos

El hallazgo de cheques girados a proveedores entre 2018 y 2019, pero que nunca fueron cobrados, abrió un nuevo flanco en la crisis de la Corporación Municipal Gabriel González Videla. En paralelo, el concejo aprobó una millonaria subvención de emergencia y un plan de despidos para enfrentar la deuda histórica que ya supera los \$80 mil millones.



EL DÍA

Desde la corporación serenense indican que se trabaja en un plan de optimización de recursos, lo que incluye la revisión de contratos vigentes, la reducción de gastos no prioritarios y la implementación de indicadores de cumplimiento.

de las auditorías internas. “Se verificó la existencia de documentos rendidos como pagados sin haber sido efectivamente entregados. Esto refleja graves falencias de control administrativo, hoy bajo revisión y con medidas correctivas en curso”, indicaron a través de un comunicado, agregando que se han identificado eventuales responsables, pero que la investigación interna se encuentra en su etapa final y, por ahora, es reservada.

“Si se advirtieran hechos constitutivos de delito, serán remitidos al Ministerio Público”, afirmaron.

UNA DEUDA QUE NO DA TREGUA

El escándalo por los cheques extraviados es una nueva arista de una deuda histórica que supera los \$80 mil millones, la que ha dejado a la corporación al borde del colapso

financiero.

Por lo mismo, y para evitar una paralización de servicios esenciales en educación y salud, el concejo municipal de La Serena aprobó por unanimidad una subvención de emergencia de \$2.479 millones.

La alcaldesa, Daniela Norambuena, defendió la medida señalando que “la situación que vivimos es la más grande de Chile, y requiere decisiones inmediatas para asegurar la continuidad de los servicios”.

DESPIDOS COMO MEDIDA DE AJUSTE

Junto a la inyección de recursos, la administración propuso además, un plan de desvinculación de 52 funcionarios de la administración central, priorizando a los contratados más recientemente, pues sus indemnizaciones son más bajas. El

costo total de esta reestructuración se calcula en \$393 millones.

No obstante, la medida generó críticas.

La concejala Marcela Damke cuestionó que “¿por qué no se parte por sacar a quienes han sido nocivos para el sistema?”. Lucero respondió que despedir a los funcionarios con sumarios pendientes o licencias médicas costaría alrededor de \$2.000 millones, lo que hace inviable esa alternativa.

Por su parte, Norambuena fue categórica: “No es que sean buenos o malos profesionales; es que no nos da la caja”, dijo.

Eso sí, desde la corporación explicaron que el plan de despidos aún está en análisis y sujeto a revisión. “La prioridad es regularizar obligaciones previsionales y cumplir la normativa laboral antes de cualquier decisión definitiva”, subrayaron.

MEDIDAS DE TRANSPARENCIA Y CONTROL

A su vez, la alcaldesa comprometió la realización de un concejo municipal cerrado para transparentar auditorías, estados financieros y el avance de las causas judiciales.

Asimismo, se espera el pronunciamiento de la Contraloría sobre la eventual municipalización del Departamento de Salud, medida que permitiría un control más directo y auditorías periódicas.

Como paliativo a la crítica situación económica, el municipio también gestiona la tasación y posible venta de terrenos municipales, operación que podría aportar hasta \$7.000 millones a las arcas locales.

UNA CRISIS EN DESARROLLO

Pese a todo, el hallazgo de los cheques sin entregar, cuyo destino aún no se aclara, ha abierto un nuevo frente de dudas sobre la gestión de la Corporación Gabriel González Videla.

Mientras se avanza en auditorías, sumarios y causas judiciales, las autoridades locales apuestan a que la inyección de recursos de emergencia y la reestructuración administrativa permitan sostener el funcionamiento del sistema.

Sin embargo, con una deuda millonaria a cuestas y la desconfianza instalada en la ciudadanía, la C.G.G.V. enfrenta un proceso decisivo que podría marcar el futuro de la educación y salud municipal en La Serena.



Disney
**Lilo y
Stitch**



Ya disponible

©2025 Disney. Disney+ requiere una suscripción y ser mayor de 18 años. Contenidos sujetos a disponibilidad.



El caos más tierno llegó al Dúo Pack de Entel

INTERNET FIBRA 600 + TELEVISIÓN

\$33.990

MENSUALES X 1 AÑO

Luego, precio normal \$47.990 x mes.



Oferta válida solo para contrataciones realizadas entre el 3 de septiembre y el 3 de octubre de 2025. Sujeto a evaluación comercial y factibilidad técnica. Los planes y precios anunciados incluyen instalación. Planes TV Full+ incluyen 90 canales (75 en HD), suscripción a Disney+ Premium y acceso a plan HBO Max estándar con 8 canales de HBO. Programación sujeta a disponibilidad. Activación de cuentas en plataformas asociadas es responsabilidad del cliente.

HABITANTES DE LA LOCALIDAD AFIRMAN QUE ES ALGO COTIDIANO

La explicación científica tras la impactante nube viral de Cochiguaz

Expertos confirmaron que la formación es un tipo de nube orográfica —es decir, generada por el relieve— la cual, si bien no tiene una clasificación oficial en el Atlas Internacional de Nubes, los especialistas la denominan Supercilium.

LIONEL VARELA Paihuano

Una espectacular y efímera formación de nubes captada en el valle de Cochiguaz, en la comuna de Paihuano, se convirtió en un fenómeno viral en redes sociales. Las imágenes, que rápidamente acumularon miles de reproducciones



Usuarios en redes sociales entregaron todo tipo de teorías sobre la nube, desde un video generado por IA hasta comparaciones con la Nube Voladora de la serie Dragon Ball Z.

EL DÍA

y comentarios en TikTok, desataron la imaginación de los usuarios: desde teorías sobre un video generado por IA hasta comparaciones con la Nube Voladora de la serie Dragon Ball Z. Sin embargo, la realidad, avalada por

meteorólogos, es igual de fascinante. Sin embargo, vecinos del sector indican que es normal ver este tipo de nubes y que esto se debe a la claridad de los cielos. “Lo que pasa que la gente pocas veces se da cuenta de lo que tiene a su alrededor y no mira al cielo. Acá en Paihuano estamos acostumbrados a mirar nuestros cielos. Somos unos privilegiados”, afirma Pedro Aracena. El habitante de la localidad elquina

señala que hoy es más común que esos acontecimientos queden registrados debido a la tenencia generalizada de dispositivos electrónicos, como el teléfono celular. “Pero este tipo de nubes siempre las hemos tenido en este sector de Cochiguaz y más arriba en el valle igual”, agrega. Desde la Dirección Meteorológica de Chile y expertos del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA) confirmaron, en tanto, que



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 16 de octubre de 2025, a las 09:00 hrs., inmueble ubicado en Pasaje Capellán Carlos Cruzat N° 2848, Rol 31 Manzana G, Población Capellán Hugo Herrera Mancilla, La Serena. Inscrito a fojas 733 N° 596 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2008, a nombre de Pamela Eugenia Nuñez Ocaranza. Rol de avalúo N° 1148-67, de La Serena. Mínimo para la subasta 458,477194 UF, con su equivalente en pesos al día de la subasta, más las costas del juicio por \$1.137.700.-. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es 46 UF. (o su equivalente en pesos al día del remate). Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con LA FUENTE”, Rol C-3885-2024, del tribunal citado. La Serena, veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco.

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras La Serena, “Banco Itaú Chile S.A./González”, ejecutivo, Rol: C-2971-2024, el 09 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 12:00 horas, se rematará el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°301, del TERCER piso, del EDIFICIO I, y la BODEGA N°85 ubicada en el subterráneo del EDIFICIO G, todos con acceso por AVENIDA GABRIELA MISTRAL N°3998, del “CONDOMINIO SAN BARTOLOMÉ”, comuna de La Serena.-; inscrito a fojas 6.201 número 4.118 del año 2015 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la suma de \$62.165.836. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10%del mínimo para iniciar las posturas. El adjudicatario deberá pagar el saldo de precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la carpeta digital.

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD
22-09-2025

la formación correspondía a un tipo de nube orográfica — es decir, generada por el relieve — la cual, si bien no tiene una clasificación oficial en el Atlas Internacional de Nubes, los especialistas la denominan Supercilium, palabra latina que significa “ceja”, por su característica forma.

¿CÓMO SE FORMA ESTA “CEJA NUBOSA”?

Alejandro Sepúlveda, periodista especializado en meteorología de Meganoticias, detalló que el fenómeno se produce “cuando tienes vientos turbulentos y desordenados, que suben y bajan, e interactúan con la geografía del lugar”. Al chocar con la montaña, explica, el aire húmedo se ve forzado a ascender y, al enfriarse rápidamente, el vapor de agua se condensa, formando la nube en la ladera de barlovento, es decir, la que recibe el viento.

La clave de su corta duración y aspecto dinámico se explica, según Cristian Muñoz, modelador estadístico de geociencias de CEAZA, porque éstas se desarrollan sobre ambientes bastante turbulentos, en cumbres pronunciadas con viento intenso. Una vez que la nube se desarrolla, rápidamente puede encontrarse con corrientes de aire descendentes que

“Una vez que la nube se desarrolla, rápidamente puede encontrarse con corrientes de aire descendentes que tienden a deshacerla.”

CRISTIAN MUÑOZ

MODELADOR ESTADÍSTICO DE GEOCIENCIAS DE CEAZA

tienden a deshacerla.

“Otra cosa que es importante destacar es que esta nube muestra muchos colores, a medida que se va desarrollando”, indicó.

EL SECRETO DE SUS COLORES: UN EFECTO ÓPTICO

Al mismo tiempo, uno de los aspectos que más llamó la atención fue la gama de colores suaves que exhibía la nube.

Cristian Muñoz aclaró que esto se debe a un efecto óptico.

“Es debido a que las gotas de agua líquida dentro de la nube son de un tamaño muy uniforme y pequeño. Esta uniformidad facilita el efecto prisma cuando la luz solar las atraviesa”, señala, un fenómeno conocido como “iridiscencia nubosa”.

Este mismo principio es el que se observa en las nubes más conocidas como “irisadas” o “cloud iridescence”.

FENÓMENOS SIMILARES: MÁS QUE UNA CEJA EN EL CIELO

Si bien el nombre Supercilium es descriptivo para este caso, la ciencia meteorológica clasifica varios tipos de nubes que comparten un mecanismo de formación similar, todas ellas vinculadas a obstáculos montañosos:

–Nubes Lenticulares (Alto cumulus lenticularis): Probablemente las más famosas por su forma de “platillo volador”. Se forman en la cresta de ondas montañosas cuando el aire estable y húmedo fluye sobre una montaña. A diferencia de la Supercilium, que es turbulenta y efímera, las lenticulares pueden parecer estáticas durante largos periodos, ya que el aire fluye constantemente a través de ellas condensándose y evaporándose. La

Organización Meteorológica Mundial (OMM) las cataloga formalmente.

–Nubes Encapuchadas (Pileus): Estas nubes aparecen como una “caperuza” o “capucha” sobre cumbre de montañas o incluso sobre cúmulos en rápido desarrollo. Se forman cuando una corriente de aire ascendente es forzada a sobrepasar una cumbre o una nube convectiva, enfriándose y condensándose rápidamente. Su vida suele ser breve, al igual que la del Supercilium.

–Nubes de Rotor (Kelvin-Helmholtz): Aunque a veces se les confunde, las ondas de Kelvin-Helmholtz son un fenómeno distinto que indica una cizalladura – deformación que ocurre cuando dos superficies paralelas se deslizan una sobre otra – del viento extrema. Sin embargo, en entornos montañosos complejos, la turbulencia que genera una formación como la Supercilium puede estar asociada a movimientos de rotor, que son remolinos de aire horizontales.

El caso de la nube de Cochiguaz es un recordatorio de la diversidad de formas que puede tomar la naturaleza. Aunque la tentación de atribuirles a lo fantástico o a lo digital es grande, la explicación reside en la física de la atmósfera y la compleja interacción entre el viento y la majestuosa geografía de Chile.

Entrega inmediata



Si tu arriendo sigue subiendo...

MEJOR HABITA, INVIERTE EN TU PROPIO ESPACIO

Antes: UF 4.496

Ahora: UF 3.821

Descuento ya aplicado

Modelo 3D 1B

Además aprovecha el

NUEVO SUBSIDIO A LA TASA

y reduce tu dividendo

HASTA

15%

DESCUENTO

f @ ihabita.cl

AGENDA CON UNA DE NUESTRAS EJECUTIVAS Y RECIBE ASESORIA PERSONALIZADA.

GUAAU! 🐾

¡Escanea y conoce más!



¡invierte HOY! ➡

Promoción válida para 19 unidades seleccionadas del proyecto Pacific Blue con descuento de hasta un 15%, aplicables al bono pie o al valor total de la vivienda. Vigente hasta octubre de 2025 o hasta agotar stock. Las imágenes referenciales fueron elaboradas con fines ilustrativos y no constituyen necesariamente una representación exacta de la realidad. El descuento mostrado en la gráfica corresponde específicamente a la unidad Torre 1, Piso 1, N°108 (antes 4.496 UF, ahora 3.821 UF).

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

ENTREGA
INMEDIATA



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

Vida
Salud

PUBLICA CON
NOSOTROS

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Florida, amoblada, 2d, 2 estudiantes, damas, \$360.000. F: 990458220

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamentos amoblados por día al lado del Metro Pedro de Valdivia a 3 cuadras del Costanera

VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$65.000.000. F: 956889247 - 940728659

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Mazda CX5 2.0 2023 Suv, mecá-

nico, único dueño, con detalles, \$17.000.000, conversable. F: 953241327

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Requiero Soldadores, Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

En el marco de la Carrera Docente, Colegio ubicado en la ciudad de

Coquimbo se encuentra en búsqueda de los siguientes perfiles: Docente de Inglés para realizar un reemplazo. Inspectora de patio, con curso aprobado y experiencia previa en el cargo. Las personas interesadas deben enviar su C.V. actualizado, al siguiente correo electrónico: seleccionpersonal-rrhh.2024@gmail.com

GENERALES

SERVICIOS

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en La Serena. F: 993158624

Refrigeración: Reparo-Cargo refrigeradores, vitrinas, congeladoras, hieleras, todo tipo de máquinas, refrigeradas a domicilio. F: +56922040599

Servicios Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

SÓLO MAYORES

Hermosa lola de solo 18 años. Llamar F: 922579742

Fernanda, 18 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

Ambar, madurita, bello cuerpo, hermosa. F: +56941781482

Erika, nueva, recién llegada, hermosa, bello cuerpo. F: +56995084854

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Daniela, rubia, recién llegada, bello cuerpo y rostro. F: +56971588526

Chilena, juguetona, complaciente, servicio completo, domicilio. F: 936606429

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al Cheque N° 7788475 a nombre de Centro de Estética Mahalo Piera Parra SpA, por un monto de \$555.229, de Tesorería General de la República, Cuenta Corriente N° 9023691 del Banco del Estado.

PIZZERIA ITALIANA

dicomopizzeria.cl
dicomopizzeria@gmail.com
Dicomo Pizzería
+56 9 31956537
Dicomo Pizzería

J. J. Pérez 4199, Local 2, Rosario - Peñuelas

• DONDE EL GUATÓN •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519

Brasil 750, la Serena

REMATE JUDICIAL

Causa Rol C-4942-2024 “Banco de Crédito e Inversiones con Riveros”, Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate propiedad ubicada en La Serena, que corresponde a vivienda 18, Avenida Arauco 5328, Condominio Altos La Florida II, superficie aproximada 256,17 metros cuadrados. Dominio a fs. 9.211 N° 6.063 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, año 2.021. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$ 67.177.837. Subasta 23 Octubre 2025, 12:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior al día del remate, hasta las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido.

El Secretario.

REMATE

El Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 22/10/2025 a las 10:00 horas, el sitio N°41, con acceso por ANGEL CAMACHO VELASQUEZ N°538, del loteo “DUNAS DE SAN PEDRO II”, I Etapa, LA SERENA. El título de dominio inscrito a fojas 4.379 N°3.018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2021. Rol de avalúo N°4101-675. Mínimo para subastar \$45.732.692.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$4.573.269. Demás condiciones en autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con ALTAMIRANO”. ROL C-1841-2025, del tribunal citado.

REMATE

Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3° y 4° piso, día 15 octubre 2025; 12:00 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicada comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que corresponde el inmueble denominado Higuera N° 7, ubicado en la Muñozana, individualizado en el plano N° IV – 2-3216 – S.R. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 833 N° 1094 Registro Propiedad año 2009, CBR Monte Patria. Mínimo posturas \$650.000.000.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa “BANCO ITAU CHILE S.A/MORGADO”, ROL N° 3664/2023.

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-3723-2024, juicio ejecutivo, caratulado “BANCO DE CHILE/SALAZAR”, se rematará presencialmente en dependencias del tribunal, el 6 de noviembre de 2025, a las 09:00 horas, inmueble consistente en DEPARTAMENTO NÚMERO NOVECIENTOS SIETE, del piso nueve, la BODEGA NÚMERO SESENTA Y CINCO, y el USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO SETENTA Y OCHO, todos del CONDOMINIO PACÍFICO III, con acceso por AVENIDA PACÍFICO NÚMERO CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO, de la ciudad y comuna de La Serena, comprendiéndose en la venta todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme a la Ley de Condominios y disposiciones reglamentarias y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, inscrito a nombre de la ejecutada Victoria Valentina Salazar Campos a fojas 1353 número 942 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019. Roles de avalúo número 4532-484 (Departamento) y 4532-562 (Bodega), ambos de la comuna de La Serena. Mínimo subasta: \$72.105.142. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en expediente.

SECRETARIO (s).

La Serena, diecisiete de Septiembre de dos mil veinticinco.

EXTRACTO

Ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-869-2024, juicio ejecutivo, caratulado “BANCO DE CHILE/BERNA”, se rematará el 24 de noviembre de 2025, a las 12:00 horas, inmueble inscrito a nombre del ejecutado Alfredo Jonathan Berna Fernández a fojas 3500 vuelta número 5113 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, del año 2022, consistente en el Departamento número 1306, ubicado en el décimo tercer piso, de la Torre Norte o Torre Mar, la Bodega número 390, ubicada en el nivel subterráneo menos tres; y el Estacionamiento número 3093 ubicado en el nivel subterráneo menos tres, todos del Conjunto Habitacional denominado Torre Nueva Costanera, también denominado Torres Nueva Costanera, con acceso por Avenida Edmundo Pérez Zujovic número 5134, la comuna de Antofagasta, individualizados en el plano archivado bajo el número 4388 del año 2019. Roles de avalúo número 1552-78 (departamento), 1552-661 (bodega) y 1598-86 (estacionamiento), todos de Antofagasta. Mínimo subasta: \$57.325.380 (\$51.318.704 departamento, \$1.131.905 bodega y \$4.874.771 estacionamiento). Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. Secretaria (s).

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras La Serena, “Banco de Chile/Fluye Ingeniería y Maquinaria SpA”, ejecutivo desposeimiento, Rol: C-219-2022, el 21 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 12:00 horas, se rematará en el DEPARTAMENTO N°107, del primer piso, del EDIFICIO o TORRE A, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°17, del área de estacionamientos, ambos del Condominio Tipo A denominado “CONDOMINIO FALDEOS DEL CERRO GRANDE”, con acceso común por CALLE SIXTO CORTÉS ALCAYAGA N°2560, de la ciudad y comuna de La Serena; inscrito a fojas 4145 número 2855 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la cantidad de 3.085,7807 unidades de fomento, en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en la carpeta digital.

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD
22-09-2025

EXTRACTO

Ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-846-2023, juicio ejecutivo, caratulado “BANCO DE CHILE/PRIETO”, se rematará el 26 de noviembre de 2025, a las 11:30 horas, inmueble inscrito a nombre de la ejecutada GISELA LOURDES PRIETO BRAVO, a fojas 5439 número 4156 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2004, ubicado en la comuna de Coquimbo, Pasaje Angel Castillo número 2820, que corresponde al SITIO NÚMERO DOS DE LA MANZANA SIETE, del Conjunto Habitacional PUNTA MIRA, Sexta Etapa C, conforme al plano que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2004, bajo el número 419. Rol de avalúo fiscal número 1873-112, de Coquimbo. Mínimo subasta: \$25.843.061. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal del Banco del Estado de Chile, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. Secretaria (s)

SEGURIDAD EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Homicidios bajan en la región: 17 casos en el primer semestre de 2025

Un informe nacional revela que la Región de Coquimbo mantiene una tendencia a la baja en homicidios consumados. Las autoridades atribuyen la disminución al trabajo coordinado de policías, Ministerio Público y programas especiales contra el crimen organizado.



Un total de 17 homicidios ocurrieron en la región durante el primer semestre del año, de los cuales, 14 están resueltos.

CEDIDA

sistema de seguridad en la región”, indicó.

PLAN CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

El seremi destacó además la implementación de nuevas estrategias frente a delitos violentos. “Hoy contamos con un plan contra el crimen organizado, estrechamente vinculado con los homicidios y otros delitos de alta connotación, además de un plan de seguridad pública y prevención del delito. Ambos se complementan y nos permiten hacernos cargo de la realidad territorial”, sostuvo.

Respecto de los 17 homicidios ocurridos en lo que va del año, González informó que 14 se encuentran policialmente resueltos, lo que representa una tasa muy alta de esclarecimiento. “Eso no significa que estén concluidos, porque cada caso debe pasar por juicio, y es el tribunal quien decide la condena o absolución de los imputados”, aclaró.

Con estos resultados, las autoridades regionales subrayan la importancia de mantener los esfuerzos coordinados para consolidar la tendencia a la baja.

Tanto la delegación presidencial como la seremi de Seguridad coincidieron en que los homicidios, pese a ser menos frecuentes que otros delitos, generan gran impacto en la percepción ciudadana, por lo que su reducción constituye una señal positiva para la seguridad en la Región de Coquimbo.

ÓSCAR ROSALES CID / Región de Coquimbo

La Región de Coquimbo experimenta una disminución sostenida en los homicidios consumados, de acuerdo con el Informe Nacional de Víctimas de Homicidios, expuesto ayer por la delegación presidencial regional y el seremi de Seguridad Pública, Adio González.

Según los datos entregados, en 2023 se registraron 49 homicidios, en 2024 fueron 43 y en lo que va del primer semestre de 2025 la cifra

alcanza a 17 casos. Esta reducción se traduce en una tasa de 1,9 homicidios por cada 100 mil habitantes, cifra menor al 2,8 registrado en igual período de 2024.

El delegado presidencial regional, Galo Luna, destacó los avances alcanzados. “Hemos logrado hacer descender la curva de homicidios en la zona, y eso es relevante porque los homicidios influyen directamente en la percepción de inseguridad de la ciudadanía”, señaló.

La autoridad agregó que este resultado responde a un trabajo sistemático impulsado por el gobierno. “Con una

preocupación directa del Presidente Boric hemos coordinado acciones con ambas policías, con el Ministerio Público y, además, hemos implementado el programa ECOH en las fiscalías, que refuerza la investigación de homicidios con dotación especializada. Todo este trabajo coordinado ha permitido sostener la baja en los indicadores”, afirmó Luna.

En la misma línea, el seremi Adio González subrayó que la disminución obedece a un esfuerzo conjunto. “Estos resultados son producto de un trabajo colaborativo con las policías y los servicios públicos, que muchas veces aportan al fortalecimiento del

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en **causa Rol N° 1607-2025**, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con SEPÚLVEDA REYES”**, se rematarán, el próximo 28 de octubre de 2025 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en CALLE FERNANDO MORAGA ACEVEDO N° 1726, SITIO N° 12 DE LA MANZANA 1, CONJUNTO HABITACIONAL SENDEROS DEL MILAGRO, ubicado en la comuna de LA SERENA; por el mínimo de **\$150.315.725.-**. El dominio se encuentra inscrito a **fojas 9.349 N° 6.629**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.016**. El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en expediente digital. La Serena, 20-09-2025.

Secretaría (s)
Natalia Inés Tapia Araya.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, **Rol C-4780-2024**, caratulados **“BANCO SANTANDER CHILE con AGUILAR”**, se rematará el día 15 de octubre de 2025, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 7200 N°4809 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2022, consistente en DEPARTAMENTO N°304, del PISO 3º, del EDIFICIO o TORRE A DOS y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°84, ambos del CONDOMINIO DISTRITO MILAGRO, con acceso por CALLE SANTIAGO DEL APÓSTOL N°4.400, SECTOR EL MILAGRO, comuna de La Serena. Rol de Avalúo Fiscal N°2727-76. El mínimo será la suma de **\$74.368.947.-** correspondiente a la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS
SECRETARIO PJUD

POR CAMBIOS LEGALES

U. de La Serena proyecta perder mil estudiantes de Pedagogía en 4 años

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Un complejo escenario es el que se proyecta para las carreras de Pedagogía que dictan diversas universidades del país debido a que, para el proceso de Admisión 2026, entrarán en vigencia los nuevos requisitos establecidos por ley para estudiar una carrera docente, entre los que destaca el alza de 592 a 626 puntos como mínimo para postular.

Si bien, el gobierno presentó un proyecto para modificar los requisitos, el Congreso no ha aprobado dichos cambios, lo que ha generado preocupación en las casas de estudio proyectando una abrupta caída en las postulaciones y matrículas en las carreras de Pedagogía del país.

Las simulaciones realizadas por expertos en la materia, indican que el aumento en los puntajes de ingreso para acceder a las pedagogías, conllevaría una importante pérdida

La rectora de la casa de estudios, Luperfina Rojas, considera que los nuevos requisitos de ingreso a estas carreras “no contribuyen a la formación de más y mejores docentes en el país”.

de matrícula en las universidades formadoras de profesores, llegando a 6 mil postulantes menos en 2026.

Es el caso de la Universidad de La Serena, la casa de estudios estatal con mayor oferta en pedagogías del norte de Chile – contando actualmente con 11 programas – estimándose que en 2026 habría 250 postulantes menos, lo que en cuatro años generaría una merma de mil alumnos.

“Como institución de educación superior estatal, tenemos un compromiso histórico e irrenunciable con la formación de profesores, misión que



EL DÍA

Los cambios legales propuestos por el gobierno para postular a carreras de Pedagogía han encendido las alarmas al interior de la Universidad de La Serena, por la posible merma de estudiantes en los próximos cuatro años.

seguiremos cumpliendo con la misma convicción que nos ha caracterizado a lo largo de nuestra trayectoria. En este contexto, manifestamos nuestra preocupación frente a las recientes exigencias adicionales para el ingreso a estas carreras”, asegura la rectora de la ULS, Luperfina Rojas.

La autoridad considera que tales restricciones “no contribuyen a la formación de más y mejores docentes en el país y confiamos en que el Congreso evaluará la pertinencia de

revertir esta medida”.

Rojas advirtió además que “el impacto económico para nuestra institución será significativo; sin embargo, reafirmamos que no contemplamos el cierre de programas de Pedagogía. Nuestra estrategia será ajustar el número de vacantes en determinadas carreras, con el fin de mitigar la eventual disminución de postulantes y, al mismo tiempo, resguardar la continuidad y calidad de la formación inicial docente”, aseveró.

Defensoría Penal Pública y Consejo de Licitaciones de Defensa Penal convocan a

ABOGADAS, ABOGADOS Y/O PERSONAS JURÍDICAS

a participar en el siguiente llamado **de licitación de defensa pública:**

- Defensa General ID 1880-3-LP25

BASES DISPONIBLES en www.mercadopublico.cl

25 de septiembre a 27 de octubre de 2025

CALENDARIO ÚNICO

- Reunión informativa: 03-10-2025 / 16:00 hrs.
- Cierre de recepción de ofertas de licitación: 27-10-2025 / 16:00 hrs.

- Apertura electrónica de la oferta técnica: 27-10-2025 / 16:01 hrs.
- Apertura electrónica oferta económica: 14-11-2025 / 16:01 hrs.

*La reunión Informativa se realizará en la Defensoría Regional, ubicada en Avenida El Santo 1160, La Serena y también se podrá participar de forma remota accediendo al siguiente link de TEAMS: <https://www.microsoft.com/es-es/microsoft-teams/join-a-meeting>

Id. de reunión: 254 166 162 793 4
Código de acceso: 7e4UK9yx

Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

Más información en www.dpp.cl

COLEGIO INGLES CATÓLICO DE LA SERENA S.A.
(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción Registro de Valores N°248

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CON CARÁCTER DE ORDINARIA. “SEGUNDA CITACION”

Por acuerdo del Directorio, cítese a **Junta Extraordinaria de Accionistas, con carácter de ordinaria, en segunda citación, para el día 07 de octubre de 2025 a las 18:30 hrs.** en el domicilio de la Sociedad, **Avenida Estadio N°1760 La Serena**, a fin de tratar materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance, Informe de Auditores Externos y demás Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2024.
2. Elección de miembros del Directorio.
3. Distribución de utilidades del ejercicio.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Otras materias propias de Junta Ordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas, con carácter de ordinaria, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta.

La calificación de poderes se efectuará al inicio de la Junta de Accionistas que se convoca.

Copia de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.

EL DIRECTORIO

ESTE FIN DE SEMANA EN LA SERENA

Rumbo a Sevilla: Red Bull y Diario El Día invitan a inédito torneo de padel

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Este sábado, la capital regional será sede del Red Bull Padel Dash, propuesta de juego única contrarreloj, basada en el formato de “Rey de la Cancha”, por el cual, las parejas participantes tendrán solo siete minutos para marcar lo antes posible 10 puntos de partido. La primera dupla en lograrlo correrá a tocar un botón rojo, situado en medio de cuatro canchas, generando el fin de esa partida y la rotación de rivales.

Red Bull Padel Dash tuvo su primera edición en 2024 en México, Argentina y Chile. Este año se está realizando en 15 países diferentes, que llevarán a sus campeones nacionales a la primera final mundial del Red Bull Padel Dash en Sevilla (España) a fines de octubre.

Este sábado La Serena será sede del Red Bull Padel Dash, un formato único contrarreloj que revolucionará la forma de vivir este deporte. En el Club del Mar, jugadores y fanáticos disfrutarán de su segunda versión en Chile.

En la edición de La Serena, que cuenta con Diario El Día como media partner oficial, serán 64 las duplas que saldrán a la cancha: en masculino, las categorías tercera y cuarta división; y en femenino, las cuarta y quinta división. Todas competirán de manera simultánea en distintos courts,



CEDIDA

Las parejas participantes tendrán sólo siete minutos para marcar lo antes posible 10 puntos de partido. La primera dupla en lograrlo correrá a tocar un botón rojo, generando el fin de esa partida y la rotación de rivales.

desafiando no solo su destreza física y técnica, sino también el trabajo en equipo y la capacidad de mantener la concentración bajo la presión de un reloj que no se detiene.

LUGAR Y HORARIOS

Red Bull Padel Dash durará todo el sábado, arrancando el torneo a las 9 de la mañana en el Club del Mar (Av. Los Pescadores 5430, La Serena) y finalizando a las 18:00 horas. A partir de las 19:00 horas empezará una fiesta de día o “sunset”, arrancando con un partido de exhibición de destacados

jugadores nacionales, y luego habrá DJ en vivo y barra disponible, todo abierto a público.

¿QUÉ GANAN LOS CAMPEONES DE RED BULL PADEL DASH?

Campeones Red Bull Padel Dash – Tercera Masculina / Cuarta Femenina:

Un pase a la final mundial de Red Bull Padel Dash en Sevilla la última semana de octubre.

Segundo Lugar – Cuarta Masculina / Quinta Femenina:

Una experiencia en el Premier Pádel Tour Nacional.

POLIDEPORTIVO

PLAZO DE INVESTIGACIÓN QUEDÓ FIJADO EN 60 DÍAS

Prohíben asistir a partidos de fútbol a detenidos en “banderazo” de la “U”

EQUIPO EL DÍA

La Serena



EFE

La “U” sufrió para meterse a semis de la Sudamericana

Universidad de Chile venció por 2-1 a Alianza Lima en un complicado partido jugado en Coquimbo, resultado que permite a los azules acceder a las semifinales de la Copa Sudamericana 2025.

En dicha instancia, el equipo que dirige Gustavo Álvarez se medirá ante Lanús de Argentina, club que dejó en el camino a Fluminense.

El Juzgado de Garantía de La Serena decretó medidas cautelares contra Ángel Esteban Ramírez Barra y Gregorio Antonio Portilla Rivera, quienes fueron detenidos la noche del 24 de septiembre en medio del “banderazo” realizado por hinchas de Universidad de Chile en las afueras del Hotel Diego de Almagro.

Ambos fueron formalizados por el delito de porte de fuegos artificiales, ilícito sancionado en la Ley de Control de Armas y en

El Juzgado de Garantía de La Serena formalizó a dos hombres por portar fuegos artificiales durante la manifestación de hinchas afuera del Hotel Diego de Almagro. Ambos quedaron con prohibición de asistir a espectáculos deportivos, además de otras medidas cautelares.

la normativa sobre violencia en los estadios.

El magistrado Claudio Ayala Oyanedel dispuso que Ramírez Barra cumpla arraigo nacional, prohibición de asistir a espectáculos de fútbol profesional y firma quincenal. Portilla Rivera, en tanto, deberá cumplir prohibición de asistir a espectáculos de fútbol profesional y firma mensual.

La fiscalía había solicitado que los imputados también quedaran con prohibición de ingresar a la comuna de La Serena, medida que fue rechazada por el tribunal al considerarla “excesiva en relación a los fines del procedimiento y la necesidad de cautela”, dado que ninguno de los acusados presenta antecedentes penales previos.

De acuerdo a la formalización, los hechos ocurrieron entre las 20:15 y 21:00 horas del miércoles, cuando ambos fueron sorprendidos portando bengalas encendidas en la vía pública, en pleno banderazo de apoyo al club universitario previo al partido de Copa Sudamericana frente a Alianza Lima.

El plazo de investigación quedó fijado en 60 días.

REMATE

El Primer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 16/10/2025 a las 10:00 horas, el DEPARTAMENTO N°103, del edificio o torre D, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N°98, del Condominio JARDINES DEL PACIFICO III, con acceso común por AVENIDA PACIFICO N°750, LA SERENA. El título de dominio inscrito a fojas 2.016 N°1.353 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2023. Rol de avalúo N°4325-135. Mínimo para subastar \$59.241.441.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$5.924.144. Demás condiciones en autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con PIZARRO”. ROL C-1385-2025, del tribunal citado. La Serena, 24-09-2025. Secretaria (s).

REMATE

El Primer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 15/10/2025 a las 11:00 horas, el Lote “2ª-2”, de la subdivisión del lote “2ª”, resultante de la subdivisión del lote 2, hijuela Las Laderas, ubicado en la comuna de La Serena. El título de dominio inscrito a fojas 6.680 N°4.491 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2022. Rol de avalúo N°1010-878 Mínimo para subastar \$8.358.339.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$835.834. Demás condiciones en autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con GARCIA”. ROL C-560-2025, del tribunal citado.

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral

Cosme

Puzzle



sofocan	prefijo: medio, inv.	tonto	litio	aplanar	Puzzle Nº 6894
cordel					*cont. de la lectura
*la foto					
la Tierra				dativo	
arsénico			rio suizo	desafia, inv.	
cosecha			erguida		
delimitar	termina	extraños	Ss, Ss,	princesa inglesa	radón
encararé					oro galo, inv.
*fin de la lect.					volcán siciliano superficies
					resbalará, inv.
					aluminio e indio
faena				ahínco, inv.	
mano-sea, inv.				argón	
nivel				bosque, inv.	
				fósforo	
				perio-dismo	

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A DARTE POSANDO SIAL IIC AR UFO TASADOS IAA CF OFALARAPSEROL INES LLAT PELAS ATARA RON ATONOS

Sudoku

		8	6				2	
	7				4	8		
	1			7				9
		7		5			4	
5	9		4		1		7	3
	4				9	6		
8				4			1	
		9	2				6	
	2				3	7		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8	6	7	5	9	5	4	2	1
4	9	5	8	1	2	6	5	7
2	1	5	7	4	6	5	9	8
5	8	9	6	2	7	1	4	3
5	7	2	1	8	4	9	6	5
1	4	6	9	5	5	7	8	2
6	5	4	2	7	8	5	1	9
9	5	8	4	5	1	2	7	6
7	2	1	5	6	9	8	5	4

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Cuidado ya que lo que siente tu corazón es distinto a tu razón y eso puede llevarte a cometer un error. SALUD: Esos dolores de espalda se relacionan más que nada al exceso de cansancio por el mes tan agitado. DINERO: Enfoque bien sus intereses. COLOR: Marrón. NUMERO: 2.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Esas contradicciones solo hacen que su corazón siga dudando por lo tanto es mejor que analice las cosas con la mente fría. SALUD: No inicie este día alterando sus nervios. DINERO: Cuidado con los gastos excesivos durante la jornada de hoy. COLOR: Lila. NUMERO: 10.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Las cosas se irán dando solas entre ustedes, por lo que le sugiero que no apure nada y deje que el destino hable. SALUD: Cuidado con alterarse más de cuenta. DINERO: Es hora de trabajar para mejorar su situación financiera. COLOR: Café. NUMERO: 19.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Debe preparar su corazón para los amores de primavera que comenzarán a llegar a su vida. SALUD: Vea cómo se alimenta ya que eso le genera complicaciones en el estómago. DINERO: Evite contratiempos en su trabajo y todo marchará sobre ruedas. COLOR: Plomo. NUMERO: 7.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Es importante que piense las cosas por su cuenta en lugar de dejarse influenciar tanto por terceros. SALUD: Proyecte buenas vibras tanto para usted como para quienes están a su alrededor. DINERO: Aproveche cada oportunidad que se presente el día de hoy. COLOR: Burdeos. NUMERO: 24.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Sea prudente para no terminar el mes teniendo algunos malos entendidos con su pareja o sus pares. SALUD: Más cuidado con ese sistema nervioso ya que los colapsos pueden ocurrir de repente. DINERO: Analice muy bien sus últimos pasos del mes. COLOR: Beige. NUMERO: 5.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Le invito a que reflexione sobre lo que han construido juntos y no lo arruine por dárseles de conquistador/a. SALUD: No termine septiembre con el pie izquierdo, cuídese. DINERO: Vea cuáles serán los pasos que dará el próximo mes. COLOR: Amarillo. NUMERO: 18.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No se impregne de negatividad, eso a la larga daña los lazos con las demás personas. SALUD: No debe exigir tanto a su organismo, baje un poco el ritmo. DINERO: Antes de tomar decisiones debe ver bien si las cosas le serán favorables. COLOR: Anaranjado. NUMERO 3.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Buen inicio de primavera, en especial si dentro de sus planes está reencontrarse nuevamente con el amor. SALUD: Cuidado con esas sensaciones extrañas en el cuerpo, trate de ver un médico. DINERO: Sáqueles partido a todas sus capacidades. COLOR: Fucsia. NUMERO: 4.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Intente las cosas nuevamente para ver si resultarán, si no es así continúe su camino por otro lado. SALUD: No se estrese por cosas simples, eso no le ayuda en nada. DINERO: Su potencial aún no lo saca a relucir, vamos usted puedes más. COLOR: Ocre. NUMERO: 1.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Dejarse sentir es lo ideal si es que desea que el amor vuelva a inundar su corazón. SALUD: Los malos ratos siempre tendrán consecuencias para su salud. Trate de evitarlos a toda costa. DINERO: Malgastar demasiado traerá consecuencias. COLOR: Violeta. NUMERO: 29.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Es preferible no entrar en discusiones con las personas que constantemente se relacionan con usted. SALUD: Está en una buena condición, pero siempre debe estar atento/a a los cambios en su salud. DINERO: Maneje bien sus finanzas. COLOR: Granate. NUMERO: 3.

VENTA DE ENTRADAS



VAMOS TODOS JUNTOS!

SECTOR

GALERIA SUR

GALERIA NORTE

TRIBUNA LATERAL

TRIBUNA CENTRAL

MARQUESINA

PALCO

CDLS

VS U.DE CHILE

DOMINGO 28 DE AGOSTO - 15:00 HRS

ESTADIO LA PORTADA

GENERAL	NIÑOS
\$ 9.500	\$ 5.000
\$ 9.500	\$ 5.000
\$ 14.500	\$ 7.000
\$ 16.000	\$ 7.000
\$ 25.000	\$ 9.000
\$ 40.000	-



LIQUI DE PRIMERA

PRECIO NIÑOS CORRESPONDE A:

NACIDOS DESDE EL 2014, **HABRÁ STOCK LIMITADO** PARA ENTRADA DE NIÑOS.

MENORES A 3 AÑOS, NO PAGAN ENTRADA.